

Requisitos de Postulación a Asignación de Estudio 2014

Para postular a la Asignación de Estudio 2014 se necesita cumplir los siguientes requisitos:

1. Presentar la solicitud y los antecedentes requeridos, en los plazos fijados por la Institución.
2. Tener calidad de carga familiar vigente reconocida por la Caja, o en las entidades administradoras para el caso de los empleados públicos, pensionados y los independientes, según corresponda.
3. El trabajador afiliado o colaborador debe tener contrato de trabajo vigente al momento de la postulación.
4. El pensionado debe encontrarse como afiliado vigente al momento de la postulación.
5. El postulante durante el presente año (2014), debe iniciar o continuar estudios, a partir del primer semestre académico, ya sean estudios regulares de carácter universitarios, profesional, técnico y de enseñanza media en su nivel de primero a cuarto año, o de enseñanza básica en su nivel de séptimo u octavo año.
6. Haber obtenido en el último período de estudios (año o segundo semestre del 2013 para el caso de estudios superiores), una nota promedio mínima equivalente a:
 - a. 5,6 (cinco como seis) en el caso de estudios universitarios.
 - b. 6,0 (seis como cero) en el caso de estudios en institutos profesionales.
 - c. 6,2 (seis como dos) en el caso de estudios de centros de formación técnica
 - d. 6,2 (seis como dos) en el caso de estudios de educación media (1° a 4°).
 - e. 6,6 (seis como seis) en el caso de estudios de educación básica (7° u 8°).

Les saluda atentamente,

Gerencia de Beneficios Sociales